

**VERACRUZ, VER A 12 DE MARZO DEL 2020  
DPCMVER/A/0349/2020  
ASUNTO: NO INCONVENIENTE PARA DEMOLICIÓN**

**CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ CHAZARO S.A. DE C.V.  
P R E S E N T E**

Le comunico la respuesta de su trámite que fue recibido el día 11 de marzo del presente, en el cual solicita el visto bueno de esta Dirección para obstruir **Parte de carril de Av. Américas No.769 entre Cristóbal de Olid e Isabel la Católica, Fraccionamiento Reforma** de este municipio. Lo anterior tiene como motivo una **Demolición de una casa habitación de 143.62 m<sup>2</sup> y el traslado de escombros**. Bajo este fundamento, le entiendo que esta Dirección Municipal le permite realizar maniobras para los fines convenientes del **día lunes 16 de marzo al viernes 10 de abril** del presente año en un horario de **9:00 hrs a 18:00hrs**, así mismo le notifico que **no tenemos inconveniente en ello, siempre y cuando se tomen en cuenta los siguientes puntos:**

1. Deberá delimitar el área donde se llevará a cabo la maniobra, y solo podrá estar dentro de esta, el personal involucrado directamente en el trabajo.
2. Deberá colocar señalización en los accesos a la calle para evitar algún accidente con los conductores.
3. En caso de ocasionar algún daño a terceros, deberá de cubrir la reparación de los mismos.

Así mismo le anuncio que este no inconveniente, **NO LO EXIME** de solicitar las autorizaciones de las diversas Direcciones de este H. Ayuntamiento, y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

  
**Biól-Geóg. Emma Cesta Arrieta**  
**Subdirectora de Protección Civil**

